

NOTA INFORMATIVA

notacefp / 013 / 2012

9 de febrero de 2012

Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 Secretaría de Seguridad Pública¹

1 Introducción

El presente documento tiene el propósito de revisar de manera sucinta los principales aspectos de los recursos aprobados por la Cámara de Diputados para la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 (PEF 2012), y presenta también un análisis comparativo de dichos recursos con lo aprobado en 2011.

De acuerdo con el PEF 2012, los recursos autorizados se aplicarán de conformidad con lo previsto en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública² a las actividades institucionales relativas a la prevención del delito, la implementación de operativos realizados por la Policía Federal y el fortalecimiento de Sistema Penitenciario Federal.

2 PEF Aprobado 2012 para la Secretaría de Seguridad Pública

La propuesta presupuestal presentada por el Ejecutivo Federal para la SSP para el ejercicio fiscal de 2012, fue aprobada por los legisladores en sus términos, de manera que los recursos con que contará dicha dependencia para el presente año ascienden a 40 mil 536.5 millones de pesos (mdp). Este es el mayor presupuesto aprobado para el Ramo en la presente administración y resulta más de dos veces superior al asignado en 2007.

Al analizar la clasificación económica de los recursos presupuestarios para la SSP se advierte lo siguiente:

- i. Al Gasto Corriente³ corresponden 29 mil 415.5 mdp, es decir, el 72.6 por ciento del total. La mayor parte de estos recursos se destinaron a los sueldos y salarios del personal de la SSP.

¹ Palabras clave: Seguridad Pública, Presupuesto
JEL: JEL: H 4, 5 y 7.

² La Estrategia Nacional de Seguridad Pública, consta de tres componentes: i) enfrentar y someter a los criminales; ii) construir una nueva institucionalidad en materia de seguridad y justicia; y iii) reconstruir el tejido social.

³ Gasto Corriente, sueldos, salarios y prestaciones de los servidores públicos y asignaciones para los gastos de servicio de energía eléctrica, material de oficina, servicios de telefonía, energía eléctrica, alimentación, mantenimiento.

- ii. Con relación al Gasto de Capital⁴ se ejercerán 11 mil 121 mdp, el 27.4 por ciento del PEF 2012; de estos, 4 mil 698 se destinarán para la compra de vehículos y equipo operativo, y 6 mil 423 en la rehabilitación y / o construcción de estaciones de policía, y adecuación de espacios de los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO).

Cuadro 1
Presupuesto de Egresos de la Federación 2011
Gasto Programable de la Secretaría de Gobernación
(Millones de pesos)

Concepto	2012	Estructura Porcentual (%) 2012
Total Ramo	40,536.5	100.0
Gasto Corriente	29,415.5	72.6
Servicios Personales	20,359.4	50.2
Materiales y Suministros	2,294.8	5.7
Servicios Generales	6,725.8	16.6
Subsidios	0.0	0.0
Otros de Corriente	35.5	0.1
Gasto de Inversión	11,121.0	27.4
Bienes Muebles e Inmuebles	4,698.0	11.6
Obra Pública	6,423.0	15.8

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras de la SHCP, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

Ahora bien, al observar la distribución del presupuesto aprobado para el presente año por programas presupuestarios, se encuentra que al interior de la SSP sólo tres programas concentran el 81.7 de los recursos autorizados, a saber:

- i. Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito, con 19 mil 979 mdp, cantidad que involucra el 49.3 por ciento del presupuesto total, en el presente año; y que se destinarán para reiterar las acciones dirigidas para enfrentar a los miembros de la delincuencia organizada mediante operativos policíacos.
- ii. Administración del sistema federal penitenciario, al que se aplicarán 6 mil 715.7 mdp, 16.6 por ciento del PEF 2012, la importancia de este programa dentro del presupuesto de la SSP es resultado de la expansión de la capacidad instalada del sistema penitenciario federal, observada en años recientes.
- iii. Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública, se asigna un monto similar al programa previo, con 6 mil 423 mdp, es decir, 15.8 por ciento del presupuesto total; será para rehabilitar y /o construir estaciones policiales para la Policía Federal, así como para la rehabilitación del CEFERESO de Huimanguillo, Tabasco.

⁴ Gasto de Capital, asignaciones previstas para incrementar los activos fijos y patrimoniales de las dependencias y la construcción de obra pública.

3 En 2012, los recursos aprobados a la SSP continúan creciendo

El presupuesto 2012 mantiene la tendencia creciente de recursos asignados a la dependencia que se observa desde 2008 (con excepción de lo observado en 2010, ver Cuadro 1 de Anexo). Para este ejercicio fiscal el monto de recursos aumentó en 10.3 por ciento a tasa real, respecto a lo aprobado en 2011, cuando ascendieron a 35 mil 519 mdp. Gracias a dicho incremento, para el presente año la SSP dispondrá de 5 mil 17.4 mdp adicionales para cubrir sus gastos.

Clasificación económica

El destino económico del gasto de la SSP se aplicará principalmente al Gasto Corriente, 72.6 por ciento, en tanto que para Gasto de Inversión se destinará el 27.4 por ciento.

Cuadro 2
Presupuesto de Egresos de la Federación 2011
Gasto Programable de la Secretaría de Gobernación
Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	2011	2012	Estructura Porcentual (%) 2012	Variación Absoluta 2012- 2011	Variación Realativa (%) 2012/2011
Total Ramo	35,519.1	40,536.5	100.0	5,017.4	10.3
Gasto Corriente	24,898.0	29,415.5	72.6	4,517.5	14.1
Servicios Personales	17,054.1	20,359.4	50.2	3,305.3	15.3
Materiales y Suministros	2,382.2	2,294.8	5.7	-87.4	-6.9
Servicios Generales	5,405.9	6,725.8	16.6	1,320.0	20.2
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	na
Otros de Corriente	55.8	35.5	0.1	-20.3	-38.5
Gasto de Inversión	10,621.1	11,121.0	27.4	499.9	1.2
Bienes Muebles e Inmuebles	3,339.8	4,698.0	11.6	1,358.1	35.9
Obra Pública	7,281.3	6,423.0	15.8	-858.3	-14.8

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras de la SHCP, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y 2012 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

La distribución del presupuesto 2012 de acuerdo con la Clasificación Económica⁵, muestra que los capítulos de gasto más representativos del presupuesto autorizado a la SSP corresponden, en el caso del gasto corriente, principalmente a Servicios Personales con el 50.2 por ciento de los recursos; los Servicios Generales, 16.6 por ciento; mientras que dentro del gasto de capital, sobresale con el 15.8 por ciento el capítulo de los Bienes Muebles e Inmuebles.

La estructura del gasto corriente en 2012 es similar a la observada en 2011, mientras que en el gasto de inversión o capital la inversión en obra pública disminuye su participación de forma importante, al reducirse de 20.5 por ciento en 2011 a 15.8, en el gasto total de la Secretaría.

⁵ Clasificación económica, ésta agrupa las partidas de gasto de acuerdo a la naturaleza de la erogación que se realiza, es decir, en Gasto Corriente o en Gasto de Inversión. El Gasto Corriente son las erogaciones para mantener el proceso de operación de la entidad, tales como los pagos por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, entre otros. Los Gastos de Inversión, por su parte, se realizan para mantener o expandir la infraestructura y el patrimonio público de la institución.

En el capítulo de los *Servicios Personales*, se autorizaron 20 mil 359.4 mdp; a fin de atender obligaciones de pago por concepto de remuneraciones y compensaciones del personal de la dependencia. En la presente administración el personal de la SSP, duplicó el número de su personal al pasar de 21 mil 492 mil personas, en 2007 a 56 mil 053 servidores públicos en 2012⁶. Cabe resaltar que el estado de fuerza de la Policía Federal pasó de 11 mil elementos, en diciembre de 2006 a más de 34 mil elementos en 2011⁷, esto es, se triplicó el número de policías en la presente administración. El gasto asignado a Servicios Personales en 2012 es 15.3 por ciento real mayor al de 2011.

Por su parte, el capítulo de *Materiales y Suministros* se orienta básicamente a atender la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito y la administración del sistema federal penitenciario, para el caso de estos gastos en 2012 se aprobaron, 2 mil 494.8 mdp, es decir una contracción de casi 7 por ciento real en relación a 2011. Lo anterior se debió principalmente a la reducción del pago de cuota alimenticia para internos del fuero federal en custodia de los Gobiernos Estatales. Esto a su vez es resultado del incremento en la capacidad instalada de los CEFERESOS realizada por el Gobierno Federal, la cual pasó de 9 mil 423 internos (procesados y sentenciados) en 2010 a 17 mil 327 internos en 2011, misma con la que cuenta para este 2012 (Véase Cuadro 3).

Las erogaciones previstas en el rubro de los *Servicios Generales*, ascienden a 6, mil 725.8 mdp; para cubrir principalmente los gastos de mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, para el personal destacamentado en el territorio nacional con motivo de los diversos operativos de la Policía Federal. Las erogaciones correspondientes a este capítulo se distinguen por ser las de mayor aumento observado en el gasto corriente, es decir son superiores en 20.2 por ciento en términos reales a 2011.

En el caso del gasto de inversión, los recursos para Obra Pública descendieron en forma ostensible en casi 15 por ciento real, resultado de la conclusión y puesta en marcha en 2011 de 5 centros penitenciarios y la ampliación del Complejo Penitenciario de las Islas Marías en 5 mil 600 espacios disponibles; obras que ya no demandarán recursos de inversión en 2012. Para este capítulo de gasto, ahora se determinaron recursos por un monto de 6 mil 423.0 mdp, los cuales se aplicarán a fundamentalmente para la rehabilitación adecuación y / o construcción de de estaciones policiales de la República Mexicana y el mantenimiento de la infraestructura inmobiliaria de distintas instalaciones estratégicas de la Dependencia.

⁶ Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2012, [consultado el 16 de enero de 2012], www.shcp.gpb.mx/EGRESOS/PEF/pagins/PresupuestodeEgresos.aspx

⁷ Palabras del ingeniero Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública, en la ceremonia de entrega de estímulos y reconocimientos al mérito y al valor policial Ciudad de México, 6 de octubre de 2010 [consultado el 16 de enero de 2012] http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/appmanager/portal/desk?_nfpb=true&_pageLabel=portals_portal_page_m2p1p2&content_id=818368&folderNode=810187&folderNode1=814219.

Cuadro 3
Sistema Penitenciario Federal
Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO)
Capacidad Instalada y Ocupación Actual

	Capacidad	Capacidad	Internos	Sobrepoblación	
	Instalada CEFERESOS hasta 2010	Instalada Actual	Procesado y Sentenciados	Absoluta	Relativa
Nº1 "Altiplano"	816	836	836		
Nº2 "Occidente"	836	836	831	-5	-0.6
Nº3 "Noreste"	724	836	871	35	4.2
Nº4 "Noroeste"	1,360	1,360	1,386	26	1.9
Nº5 "Oriente"	2,828	2,538	3,617	1079	42.5
Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial	460	460	319	-141	-30.6
Complejo Penitenciario Islas Marías	2,399	8,000	7,306	-694	-8.7
Centros construidos en la presente administración					
Nº6 "Sureste"		648	213	-435	-67.2
Nº7 "Nor-Noroeste"		480	375	-105	-21.9
Nº8 "Nor-Poniente"		656	426	-230	-35.1
Femenil "Noroeste"		96	91	-5	-5.2
Nº 9 "Norte"***		581	0		
Total	9,423	17,327	16,271	-1,056	-6.1

* En la presente administración del Complejo se remodelaron y actualizaron en 9 Campamentos de mediana seguridad 2 Femeniles y 7 masculinos equiparables con los CEFERESOS.

** Entrará en operación en 2012.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Organismo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la SSP.

Por lo que se refiere al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, equivale al 11.6 por ciento (4 mil 698.0 mdp), del presupuesto total del Ramo 36 Seguridad Pública, con un aumento destacado del 35.9 por ciento, que se destinará principalmente para la adquisición de vehículos, equipos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; bienes informáticos; accesorios para equipo de cómputo, armamento para el personal operativo desplegado en las 32 entidades federativas y para mobiliario de los distintos Centros penitenciarios.

Clasificación Funcional

El análisis de esta presentación del presupuesto de la SSP ratifica sus prioridades de gasto. Del total de recursos autorizados a la Dependencia, el 97.4 por ciento se concentra en dos Subfunciones⁸, 1) "Policía" (65.7 por ciento) que coordina los operativos de prevención y disuasión del delito y 2) "Reclusión y Readaptación Social" que administra el Sistema Penitenciario Federal (31.6 por ciento), el crecimiento relativo de estas funciones, con relación a lo aprobado en 2011, fue de 12.2 y 13.1 por ciento, en términos reales, respectivamente (véase Cuadro 4).

⁸ Clasificación Funcional, agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las dependencias para el cumplimiento de sus responsabilidades. Permite identificar las políticas públicas y los recursos financieros asignados a ellas. Las Subfunciones permiten explicar con más detalle las funciones.

Por su parte, las actividades relacionadas con la “Función Pública” tienen por objeto la fiscalización y evaluación de la gestión del Ramo. Esta subfunción, creció en términos relativos en 41.9 por ciento, respecto a 2011. Crecimiento que se explica porque en 2012 se pretende ampliar las acciones de control interno, a fin de disminuir los factores de riesgo que inciden en la corrupción, a través de la realización de un mayor número de auditorías. No obstante, el presupuesto autorizado en 2012 contrasta con los lineamientos emitidos en 2011 para la reducción de las estructuras orgánicas de los Órganos de Control, consignados en el Programa Nacional de Reducción del Gasto⁹.

Cuadro 4
Presupuesto de Egresos de la Federación 2012
Gasto Programable de la Secretaría de Seguridad Pública
Clasificación por Subfunción
(Millones de pesos)

Concepto	2011	2012	Estructura Porcentual (%) 2012	Variación Absoluta 2012-2011	Variación Relativa (%) 2012/2011
Total Ramo	35,519.1	40,536.5	100.0	5,017.4	10.3
Función Pública	65.3	95.9	0.2	30.6	41.9
Impartición de Justicia	51.5	32.8	0.1	-18.7	-38.4
Policía	22,946.4	26,652.5	65.7	3,706.1	12.2
Reclusión y Readaptación Social	10,959.3	12,825.1	31.6	1,865.8	13.1
Sistema Nacional de Seguridad Pública	1,496.6	930.2	2.3	-566.5	-40.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras de la SHCP, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y 2012 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

En relación con la reducción de la Subfunción “Justicia”, esta se debe porque el Consejo de Menores adscrito a la SSP fue transferido a partir de 2008 al Gobierno del Distrito Federal quien por mandato Constitucional¹⁰ se hace cargo de los menores infractores. En tanto que, en la SSP se instauró una Dirección General con el propósito de organizar y coordinar las actividades normativas y operativas de prevención en materia de menores infractores.

⁹ De conformidad con el Artículo Vigésimo Tercero del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, así como el numeral 19 del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, previsto en el propio Decreto. Se recomendó la reducción de las estructuras orgánicas de los Órganos de Control.

¹⁰ Debido a la entrada en vigor de la reforma al artículo 18 constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2005, impuso la obligación de todas las autoridades del país **de pasar de un sistema tutelar en materia de justicia para adolescentes a uno garantista**, esto es, la observancia del debido proceso legal, así como de aquellos derechos específicos por su condición de personas en desarrollo.

La disminución que se observa en el “Sistema Nacional de Seguridad Pública”, función en que se encuentra adscrito el programa de la Plataforma México¹¹, se debe a que en 2011 se hizo una fuerte inversión en equipamiento informático y de comunicaciones para dicho programa.

En resumen la distribución del presupuesto de la SSP, en el presente año, de acuerdo con la Clasificación Funcional será, en su mayor parte, para los operativos policiacos que combatirán a la delincuencia organizada y en la administración del Sistema Penitenciario Federal.

4 Principales Programas Presupuestarios

La SSP cuenta actualmente con 10 Programas Presupuestarios en operación, de estos se seleccionaron los 5 programas que concentran el 95 por ciento del presupuesto asignado al Ramo. Tres programas presentan un crecimiento importante en el PEF del presente año, respecto a 2011: *Administración del sistema federal penitenciario*, con 49.8 por ciento real más (6 mil 715.7mdp), *Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito*, 19.4 por ciento real adicional (19 mil 979.2 mdp), y *Actividades de Apoyo Administrativo*, 12.4 por ciento real mayor (3 mil 552.4 mdp).

Cuadro 5
Presupuesto de Egresos de la Federación 2012
Gasto Programable de la Secretaría de Seguridad Pública
Clasificación por Programa Presupuestario
(Millones de pesos)

Programa Presupuestario	2011	2012	Participación porcentual 2012 (%)	Variación Absoluta 2012-2011	Variación Relativa 2011 / 2010
Total Seguridad Pública	35,519.1	40,536.5	100.0	5,017.4	10.3
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	16,167.3	19,979.2	49.3	3,811.8	19.4
Administración del sistema federal penitenciario	4,331.8	6,715.7	16.6	2,383.9	49.8
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	7,281.3	6,423.0	15.8	-858.3	-14.8
Actividades de apoyo administrativo	3,053.5	3,552.4	8.8	498.9	12.4
Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	1,970.5	1,853.6	4.6	-116.9	-9.1
Otros Programas	2,714.7	2,012.6	5.0	-702.1	-28.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras de la SHCP del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011-2012 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

¹¹ La Secretaría de Seguridad Pública opera una red nacional de interconexión denominada Plataforma México (PM), la red representa la interconexión de redes de dependencias e instituciones vinculadas directamente a la seguridad pública. Esta interconexión propicia y facilita el intercambio de información de bases de datos con el fin de diseñar estrategias y operativos eficaces para combatir el delito.

Los dos programas presupuestarios restantes decrecen: *Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública*, con una reducción del 14.8 por ciento real y *Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito*, con 9.1 por ciento real menos.

Al programa *Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito*, le fue asignado prácticamente la mitad del presupuesto de la SSP en 2012, (el 49.3 por ciento), 19 mil 979.2 mdp. Este programa, tiene el propósito de recuperar los espacios públicos invadidos por la delincuencia, para devolver la tranquilidad a la sociedad¹².

El programa supone un proceso de coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, para el combate frontal al narco tráfico y otras expresiones del crimen organizado; así mismo, la SSP se coordina con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Procuraduría General de la República (PGR) e instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de distintas entidades federativas.

En el marco de los operativos conjuntos, se incluyeron los trabajos de disuasión, prevención y vigilancia para el combate a delitos contra la salud, secuestro y extorsión; dispositivos de revisión de vehículos para detener la logística criminal, principalmente a través del aseguramiento de armamento, vehículos y numerario; revisiones en los aeropuertos internacionales del país para interrumpir el flujo de personas y mercancías ilícitas; y se instrumentaron mecanismos de captación y atención a la denuncia ciudadana¹³.

En lo que va de la presente Administración, la Policía Federal ha implementado 13 operativos conjuntos, (a partir de 2007): Aguascalientes, Cancún, Chiapas-Campeche-Tabasco, Chihuahua¹⁴ (incluye la estrategia “Todos Somos Juárez”), Culiacán-Navolato, Guerrero, La Laguna (Coahuila y Durango), Michoacán, Monterrey, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tijuana y Veracruz. A partir del 24 de noviembre de 2010 entró en operación el denominado Operativo Coordinado Noreste que incluye las zonas de Monterrey y Tamaulipas. La mayoría de los operativos conjuntos se han venido realizando desde 2007, con el propósito de lograr la recuperación de los espacios ocupados y la tranquilidad de los ciudadanos de las plazas invadidas por la delincuencia. En ninguno de los trece puntos conflictivos se ha concluido el operativo, de hecho los operativos se transformaron en acciones permanentes.

El fortalecimiento de las capacidades operativas y de inteligencia para el combate al crimen organizado, se ha reforzado con instalaciones de última generación, donde destaca la instalación de los centros de *Centro de Mando, de Iztapalapa* (inició operaciones el 16 de junio de 2008),

¹² Secretaría de Seguridad Pública, Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2009.

¹³ Secretaría de Seguridad Pública, Quinto Informe de Labores, México D.F. 2011.

¹⁴ *Ibíd.* La Estrategia “Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad” es un programa de acción integral del Gobierno Federal con la participación del Gobierno del Estado de Chihuahua, el Gobierno Municipal de Juárez y la sociedad juarense. Esta estrategia incluye acciones concretas orientadas a resolver de fondo el problema, atendiendo no sólo los efectos sino también las causas de la criminalidad.

Ciudad Juárez (inició sus operaciones en junio de 2010) y el *Centro de Inteligencia* (inició operaciones en noviembre de 2009), todos ellos equipados con tecnología de punta, de voz, datos e imagen.

En consecuencia, el gasto en seguridad pública se ha concentrado en el desarrollo de la operación policiaca, mediante la contratación y preparación de más elementos, en la adquisición de mejor equipo con tecnología de punta, mejores armas y equipo de transporte. Sin embargo, los datos oficiales muestran que a pesar de los recursos asignados a la Dependencia y sus procesos de mejora, el índice de delincuencia no ha descendido, por el contrario el número de delitos denunciados pasaron de un millón 724 mil 319 de posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común, en 2007; a un millón 838 mil 109 en 2011 es decir, un incremento del 6 por ciento¹⁵.

El segundo programa en importancia por su monto, *Administración del sistema federal penitenciario*, tiene la finalidad de proteger a la sociedad, mediante el confinamiento de los delincuentes, en condiciones propicias que favorezcan su reinserción social, mediante diversas actividades, como el desempeño de algún trabajo, la capacitación, el cuidado de su salud y la práctica de algún deporte durante el cumplimiento de la sentencia de los internos. Los recursos autorizados para este programa en 2012 ascienden a 6 mil 715.7 mdp, con un importante crecimiento real de 49.8 por ciento real, respecto al PEF 2011. El aumento de los recursos aprobados se corresponden con los nuevos espacios disponibles (Véase el Cuadro 3, p 5) en los nuevos CEFERESOS y con la ampliación del Complejo Penitenciario Islas Marías.

Es importante advertir que, la población penitenciaria de fuero federal se integra 46 mil 432 internos de estos, 24 mil 525 son procesado y 21 mil 907 sentenciados. En consecuencia, los espacios faltantes para albergar a los internos del fuero federal (que actualmente se encuentran en centros estatales) son aproximadamente 29 mil 105 espacios. Esto es la capacidad instalada de gobierno federal es del 59.5 por ciento, (Internos sujetos a proceso y sentenciados respecto a los espacios disponibles)¹⁶.

Así, la ampliación de la capacidad instalada mediante el Programa de *Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública*, que comprende las acciones de rehabilitación y construcción de estaciones de policía, tanto como la adecuación y ampliación de espacios en los CEFERESOS y el mantenimiento de la infraestructura de la SSP, permitió, por un lado, que la capacidad de internamiento pasara de 9 mil 423 espacios, existentes al inicio de la administración, a 17 mil 327 espacios¹⁷ en 2011, un aumento del 83.8 por ciento, con la entrada en operación de cinco centros

¹⁵ Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Resumen Incidencia Delictiva del Fuero Común y Fuero Federal 1997-2011*, disponible línea [consultado el 16 de enero de 2012] http://www.secretariadoejecutivo.snspp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva.

¹⁶ Secretaría de Seguridad Pública, Quinto Informe de Labores, México D.F.

¹⁷ En el presente año se prevé la entrada en operación del centro penitenciario de Papantla, Veracruz con un mil 200 espacios, para delincuentes de alta peligrosidad

de reclusión; además de que por otra parte se realizó la construcción de tres centros para la Policía Federal con tecnología de punta y, así mismo, se espera concluir el presente año con 20 estaciones de policía.

Es importante destacar que, la construcción de las estaciones de policía, de acuerdo con el Segundo Informe de labores de la SSP, permitiría impulsar el modelo de *Policía de Proximidad Social*, esto es, la Policía Federal establecería un vínculo con las autoridades locales para lograr su colaboración, mediante un enfoque de prevención donde se propiciaría el reencuentro de la policía con la comunidad; e igualmente se fomentaría la cultura de la denuncia y se trabajaría en la recuperación de la capacidad policial¹⁸.

El modelo de *Policía de Proximidad Social* fue modificado sustancialmente con el propósito de reforzar el despliegue territorial de la Policía Federal. Por tanto se concibió un proyecto de alcance nacional que consiste en dotar a las estaciones de policía de un máximo nivel de seguridad, tecnologías de información y telecomunicaciones que interrelacionen e interconecten los sistemas de información existentes, para el control de las investigaciones, operativos coordinados y generación de inteligencia policial.

Con base en el modelo reformado, al mes de julio de 2011 se concluyeron los trabajos de construcción de 10 estaciones de policía en Uruapan, Querétaro, Hermosillo, Matamoros, Cuernavaca, Matehuala, Chihuahua, Laguna Verde, Veracruz y Tlalnepantla de Baz¹⁹.

Por tanto, se privilegió la acción reactiva de la policía, es decir, el despliegue policial rápido y eficiente para atender emergencias en cualquier parte del país en lugar de la operación policial proactiva y de prevención con participación de la comunidad.

Conclusiones

El presupuesto aprobado a SSP para 2012 asciende a 40 mil 536.5 mdp, cifra que representa un incremento en términos reales de 10.3 por ciento respecto a lo aprobado en 2011. Durante la presente administración se han destinado recursos sin precedentes a la SSP con el propósito de fortalecer las estrategias y políticas que frenen al crimen organizado, así como reducir los niveles de violencia.

Los Capítulos de Gasto más representativos del presupuesto autorizado a la SSP corresponden principalmente a Servicios Personales con el 50.2 por ciento del gasto total, el 16.6 por ciento se canalizó al rubro de Servicios Generales y el 15 por ciento a la Obra Pública. El destino económico del gasto programable de la SSP se destinará la mayor parte de su presupuesto a Gasto Corriente 72.6 por ciento, en tanto que, para Gasto de Inversión, aplicará el 27.4 por ciento.

¹⁸ Secretaría de Seguridad Pública Segundo Informe de Labores, México D.F.

¹⁹ Quinto Informe, se continúa con los trabajos de construcción, rehabilitación y adecuación de las estaciones de policía en Aguascalientes, Tapachula, Culiacán, Mazatlán, Tepatitlán y Tijuana y se estima inaugurarlas antes de que finalice el presente año.

Desde la perspectiva de la Clasificación Funcional del Gasto, los recursos presupuestales de SSP serán para la policía, primordialmente para la coordinación y ejecución de los operativos, el 65.7 por ciento, y en la Readaptación Social mediante el Sistema Penitenciario Federal con el 31.6 por ciento, esto es el 97.3 del PEF 2012.

Cabe destacar que debido a la agudeza del fenómeno delictivo y de violencia que viven algunas zonas del país, la implementación de los operativos han perdido su naturaleza temporal y se han transformado en acciones permanentes para rescatar los espacios públicos de la delincuencia, abatir los delitos de mayor incidencia e impacto social y garantizar la tranquilidad de los ciudadanos.

En relación con los programas presupuestarios autorizadas a la SSP, tres concentran el 81.7 por ciento, del PEF 2012: 1) *Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito*, con 19 mil 979 mdp, 49.3 por ciento; 2) *Administración del sistema federal penitenciario*, con 6 mil 715.7 mdp, 16.6 por ciento; y 3) *Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública*, con una asignación de 6 mil 423.0 mdp, el 15.8 por ciento del presupuesto total.

Fuentes de información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2007-2012. México, Distrito Federal, disponible en línea [consultado el 16 de enero de 2012]. <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/Paginas/Presupuesto de Egresos.aspx>.

Secretaría de Seguridad Pública, Informe de Labores, varios años 2007-2010, México, Distrito Federal.

Anexo Estadístico

Cuadro 1
Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública Clasificación Económica

(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total Ramo	13,664.7	19,711.6	32,916.8	32,437.8	35,519.1	40,536.5
Gasto Corriente	12,994.6	18,812.9	26,306.2	26,112.9	24,898.0	29,415.5
Servicios Personales	8,620.9	11,368.9	16,136.8	15,631.6	17,054.1	20,359.4
Materiales y Suministros	1,605.9	1,408.9	2,442.1	2,542.6	2,382.2	2,294.8
Servicios Generales	2,408.0	2,388.5	3,522.1	3,712.5	5,405.9	6,725.8
Subsidios	0.0	3,589.4	4,137.9	4,137.9	0.0	0.0
Otros de Corriente	359.9	57.2	67.3	88.3	55.8	35.5
Gasto de Inversión	670.0	898.7	6,610.6	6,324.9	10,621.1	11,121.0
Bienes Muebles e Inmuebles	563.2	448.7	1,483.5	452.1	3,339.8	4,698.0
Obra Pública	106.9	450.0	5,127.1	5,872.8	7,281.3	6,423.0
Participación Porcentual (%)						
Gasto Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Gasto Corriente	95.1	95.4	79.9	80.5	70.1	72.6
Servicios Personales	63.1	57.7	49.0	48.2	48.0	50.2
Materiales y Suministros	11.8	7.1	7.4	7.8	6.7	5.7
Servicios Generales	17.6	12.1	10.7	11.4	15.2	16.6
Subsidios	0.0	18.2	12.6	12.8	0.0	0.0
Otros de Corriente	2.6	0.3	0.2	0.3	0.2	0.1
Gasto de Inversión	4.9	4.6	20.1	19.5	29.9	27.4
Bienes Muebles e Inmuebles	4.1	2.3	4.5	1.4	9.4	11.6
Obra Pública	0.8	2.3	15.6	18.1	20.5	15.8
Variación Real Anual (%)						
Gasto Total	-	35.7	60.6	-5.6	5.3	10.3
Gasto Corriente	-	36.2	34.5	-4.9	-8.3	14.1
Servicios Personales	-	24.0	36.5	-7.2	4.9	15.3
Materiales y Suministros	-	-17.5	66.7	-0.2	-9.9	-6.9
Servicios Generales	-	-6.7	41.8	1.0	40.0	20.2
Subsidios	-	na	10.9	-4.2	-100.0	na
Otros de Corriente	-	-85.0	13.1	25.7	-39.2	-38.5
Gasto de Inversión	-	26.1	607.5	-8.3	61.5	1.2
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-25.1	218.0	-70.8	610.4	35.9
Obra Pública	-	296.0	996.0	9.7	19.2	-14.8

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras de la SHCP, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y 2012 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

Cuadro 2
Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública Clasificación Funcional (Subfunción)

(Millones de pesos)

Funciones	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total Ramo	13,664.7	19,711.6	32,916.8	32,437.8	35,519.1	40,536.5
Función Pública	64.6	74.0	113.4	95.2	65.3	95.9
Impartición de Justicia	78.3	86.6	72.9	54.4	51.5	32.8
Policía	9,954.5	12,062.8	20,682.5	19,287.7	22,946.4	26,652.5
Reclusión y Readaptación Social	2,423.2	2,504.9	6,844.3	7,489.1	10,959.3	12,825.1
Sistema Nacional de Seguridad Pública	1,144.1	4,983.3	5,203.8	5,511.4	1,496.6	930.2
Participación Porcentual (%)						
Total Ramo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Función Pública	0.5	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2
Impartición de Justicia	0.6	0.4	0.2	0.2	0.1	0.1
Policía	72.8	61.2	62.8	59.5	64.6	65.7
Reclusión y Readaptación Social	17.7	12.7	20.8	23.1	30.9	31.6
Sistema Nacional de Seguridad Pública	8.4	25.3	15.8	17.0	4.2	2.3
Variación Real Anual (%)						
Total Ramo	-	35.7	60.6	-5.6	5.3	10.3
Función Pública	-	7.8	47.3	-19.5	-34.1	41.9
Impartición de Justicia	-	4.0	-19.0	-28.5	-8.9	-38.4
Policía	-	14.0	64.9	-10.6	14.4	12.2
Reclusión y Readaptación Social	-	-2.8	162.8	4.8	40.7	13.1
Sistema Nacional de Seguridad Pública	-	309.6	0.4	1.5	-73.9	-40.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras de la SHCP, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 - 2012 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

Cuadro 3
Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública
Principales Programas Presupuestarios en Seguridad Pública 2012
(Millones de pesos)

Programa Presupuestario	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Participación Porcentual	Variación Absoluta	Variación Real (%)
Total Ramo	13,664.7	19,711.6	32,916.8	32,437.8	35,519.1	40,536.5	100.0	5,017.4	10.3
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	842.8	379.2	504.5	719.7	0.0	0.0	0.0	0.0	na
Otorgamiento de subsidios para la seguridad pública a los municipios y al Gobierno del Distrito Federal en sus	0.0	3,589.4	4,137.9	4,137.9	0.0	0.0	0.0	0.0	na
Apoyo para el cumplimiento de compromisos del Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas	0.0	10.5	13.3	13.3	6.2	0.0	0.0	-6.2	-100.0
Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género	0.0	0.0	0.0	25.3	26.5	16.5	0.0	-10.0	-39.8
Administración del proceso de impartición de justicia a menores infractores	73.6	82.1	68.7	50.9	48.8	32.8	0.1	-16.0	-35.1
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	64.6	74.0	113.4	95.2	65.3	95.9	0.2	30.6	41.9
Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos	81.4	126.3	174.5	130.3	138.7	202.1	0.5	63.4	40.8
Pago de cuota alimenticia por internos del fuero federal en custodia de los Gobiernos Estatales	713.6	713.6	932.5	932.5	932.5	767.9	1.9	-164.6	-20.4
Plataforma México	262.0	546.6	485.7	596.2	1,496.6	930.2	2.3	-566.5	-40.0
Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	4,576.4	2,216.0	2,291.6	1,649.1	1,970.5	1,853.6	4.6	-116.9	-9.1
Actividades de apoyo administrativo	1,014.2	2,309.7	3,601.6	2,105.9	3,053.5	3,519.6	8.7	466.1	11.4
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	66.9	750.0	5,127.1	5,872.8	7,281.3	6,423.0	15.8	-858.3	-14.8
Administración del sistema federal penitenciario	1,517.9	1,537.0	1,959.3	2,338.5	4,331.8	6,715.7	16.6	2,383.9	49.8
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	4,451.4	7,376.2	13,506.9	13,770.3	16,167.3	19,979.2	49.3	3,811.8	19.4

na = No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, SHCP.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
Director de área: Lic. Ariel Ricárdez Galindo
Elaboró: Ranulfo Delgado Castañeda
Revisó: Mtro. Rosalío Rangel Granados